

Ambientalismo, sustentabilidad urbana y desarrollo regional

ERICK GÓMEZ TAGLE LÓPEZ*

Resumen

En este artículo, el autor analiza, en el marco del crecimiento de las ciudades, del libre mercado, del empobrecimiento de los sectores rurales, de la degradación ecológica y de la pérdida de biodiversidad, el tema urgente del medio ambiente en la agenda mundial y su sustentabilidad urbana y regional. A lo largo de su trabajo, el autor obliga a repensar la globalización desde el espacio local, valorando que este proceso ha beneficiado a pocos países y empresas transnacionales quienes, haciendo uso del dinero y la tecnología, han acelerado la insustentabilidad socioambiental.

Abstract

In this article, the author analyzes, within the framework of cities growth, the free market, the impoverishment of rural sectors, of the ecological degradation and the lost of biodiversity, the urgent theme of the environment in the world's agenda and his urban and regional sustainability. In his work, the author obliges to re-think the globality in first instance from local space, valuating that this process has just brought benefits to few countries and transnational enterprises that, making use of money and technology, had accelerated the no socioambiental sustainability.

Palabras clave: ambientalismo, sustentabilidad, globalización, libre mercado, desarrollo regional, paradigma ecosocial

Introducción: ambientalismo y gestión local

Hoy en día, en el contexto de la globalización, persiste la idea de que crecimiento, progreso y desarrollo, van de la mano. Ciertos actores y grupos sociales, pese a las evidencias teóricas y empíricas que muestran lo contrario, sostienen que el *desarrollo* depende y,

* Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), calle Magisterio Nacional 113, antiguo pueblo de Tlalpan, México, Tlalpan.

por ende, es consecuencia del crecimiento económico ignorando con ello la sustentabilidad ambiental, el respeto a los derechos humanos, la inclusión social, las formas democráticas de gobierno y otros tantos elementos que conforman la calidad de vida en la experiencia cotidiana.

La ideología de la que parten está anclada en una *matriz de racionalidad* fincada en el lucro y la acumulación de bienes, aunque públicamente se justifique bajo presupuestos como la modernidad, la industrialización, el progreso, la interdependencia económica, la cooperación productiva y la búsqueda del “bien común”.

Desconocen, en este afán acumulativo e integracionista, la multiculturalidad, el pluralismo jurídico, la biodiversidad, los saberes ambientales y la enorme complejidad de lo regional. Término, el de *región*, en el que se articulan la circunscripción de un territorio conforme a divisiones geográficas y político-administrativas, así como la funcionalidad de un espacio teóricamente diferenciado de su entorno.

Concepto, el de *entorno*, definido en términos simples como lo que rodea físicamente a algo. Este “algo”, sin embargo, es impreciso y su distinción no es únicamente física, sino teórica, dado que implica pensar sobre el objeto con el fin de establecer sus límites. Lo *real* y la *realidad pensada en sí*, son una totalidad, un continuo, por lo que su fraccionamiento no es natural, sino producto de la acción humana, inmersa en estrategias de poder en el saber, tal como lo define la epistemología política.

Los límites, contrario al pensamiento realista, no están determinados en lo real, sino son productos de procesos de construcción social. Lo “no pensado”, es lo externo al conocimiento, como lo es la cuestión ecológica en los procesos productivos, la sustentabilidad en el crecimiento de las ciudades o la transdisciplinariedad en la concepción clásica de la ciencia, compuesta por objetos de investigación particulares en cada disciplina.

El ambiente, desde la teoría de la complejidad, no es sinónimo de naturaleza, así como ambientalismo es un concepto más amplio que ecologismo, al incorporar la relación naturaleza, sociedad, tecnología y trabajo. Cuestión que también resulta similar al distinguir

entre *sostenibilidad* y *sustentabilidad*, en donde el primer término refiere la preservación de los recursos naturales suficientes para la supervivencia de las generaciones futuras, mientras que el segundo incorpora además el desarrollo humano, la calidad de vida, la democracia y la equidad.

Aspectos sociales que un biólogo, un ecólogo, o un economista tradicionales difícilmente pueden incorporar, pese a sus grandes aportaciones, en su matriz de pensamiento, precisamente por considerar que son cuestiones éticas y políticas ajenas al quehacer científico y al progreso económico. La generación de abundancia es, desde la perspectiva de un economista, lo que más importa, más allá de la cuestión política de su distribución.

El poder,¹ por tanto, pareciera estar alejado de la producción científica y económica, lo que constituye un gran error en términos de la epistemología y ecología políticas. Mi hipótesis, en razón de esto, es que el ambientalismo es fundamental para explicar y garantizar la sustentabilidad urbana y el desarrollo regional.

El crecimiento acelerado de las ciudades, la sobrepoblación en éstas, la falta de empleo, los altos índices de contaminación y la pérdida de paisaje natural, son cuestiones a incorporar en los estudios sobre gestión local, en los cuales se dé cabida a la reflexión teórica, al mismo tiempo que al estudio empírico sobre los procesos de degradación urbana, en términos de seguridad pública y social, morbilidad, niveles ocupacionales, democracia, ecología y formas democráticas de acceso al poder.

La búsqueda internacional de la sustentabilidad

El sistema económico capitalista, el individualismo social y la racionalidad económica imperante, al convertir a la naturaleza y a los

¹ Poder: a) medio por el que se obtienen y se hacen las cosas; b) capacidad de un actuar efectivo; c) acción que produce efectos en la acción; d) recursos de control; e) medio de comunicación simbólicamente generalizado, cuya utilización posibilita conseguir la adopción de exigencias de conducta improbable.

seres humanos en instrumentos y fuerzas de trabajo, en mercancías, en medios y no en fines, posibilitan su explotación y sobreexplotación, degradando la calidad de vida e impidiendo un desarrollo ecológico-social sustentable.

La naturaleza, cuando es tomada en cuenta, generalmente es vista como un recurso a explotar, como una limitante del progreso económico, como lo opuesto a la cultura o como un espacio físico que, relativamente, hay que conservar. Esto último más por una necesidad física, que por la concientización de su importancia. Grupos ecologistas y ambientalistas, al respecto, han denunciado los riesgos y costos que implica la desestabilización y afectación gradual del ecosistema.

Término, el de *ecosistema*, por el que entiendo el sistema de relaciones entre organismos y entre éstos y su hábitat natural. La extinción de algunas especies; la contaminación del aire; la degradación de la tierra; la escasez de agua potable; la enorme cantidad de residuos y desechos no procesados; la destrucción parcial de la capa de ozono y el calentamiento global de la Tierra, son hechos que, en parte por la denuncia pública, aunque aún limitada, y en parte por los efectos sensibles que provocan, son incorporados a la agenda política de los Estados y de instituciones supranacionales, como la Organización de las Naciones Unidas, particularmente a través del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Cuestión que, en el ámbito internacional, ha derivado en conferencias mundiales, como la *Conferencia de Naciones Unidas sobre el medio humano*, conocida como *Conferencia de Estocolmo*, en 1972; la *Conferencia de Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo*, conocida como *Cumbre de la Tierra*, celebrada en Río de Janeiro, en junio de 1992; la conferencia Río + 5, que tuvo como sede Nueva York; y la *Cumbre mundial sobre desarrollo sostenible*, efectuada en Johannesburgo, República de Sudáfrica, en 2002.

Así como en la adopción de acuerdos multilaterales, como la *Agenda 21* (el Programa de acción de Río); la *Convención de Naciones Unidas sobre cambio climático*, adoptada en la conferencia de

Río; el *Protocolo de Kioto*, firmado en diciembre de 1997; la *Convención sobre diversidad biológica y el Protocolo de Cartagena sobre bioseguridad*, adoptado en enero de 2000.²

Además del reporte: "Nuestro futuro común", de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, publicado en 1987, bajo la coordinación de Gro Bruntland. Con el *Protocolo de Kioto*, por ejemplo, se establecen, por primera vez, compromisos y fechas concretas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, así como la utilización de los bosques dentro de las estrategias de mitigación.

No obstante, pese a lo positivo del discurso,

Las dificultades para la entrada en vigor y la efectiva implementación del Protocolo de Kioto ha puesto de manifiesto las resistencias del orden económico para internalizar los costos ambientales y ajustarse a las normas de la sustentabilidad ecológica para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y frenar el avance del calentamiento global del planeta.³

En México, producto del contexto internacional y su rearticulación interna, se logró, a partir de 1994, que una Secretaría, la de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), hoy sólo de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se dedicara a la protección ambiental. Además, claro está, del Instituto Nacional de Ecología (INE), dependiente de la SEMARNAT; de la Comisión Nacional del Agua (CNA), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

² En México, el Senado aprobó la ratificación del *Protocolo de Cartagena*, en la sesión del 30 de abril de 2002.

³ Arturo Argueta, Eckart Boege, Enrique Leff y Carlos Porto Goncalves, "Más allá del desarrollo sostenible: la construcción de una racionalidad ambiental para la sustentabilidad: una visión desde América Latina", en varios autores, *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*, México, Instituto Nacional de Ecología, ONU, PNUMA, SEMARNAT, UAM, 2002, p. 487

Protección nacional e internacional, conjuntadas comúnmente en lo que se conoce como justicia ambiental, por medio de la cual se pretende normar las actividades de los países, en lo que se refiere a la emisión y tratamiento de contaminantes. Colaboración en ocasiones frenada por la falta de cumplimiento de los países, particularmente de aquéllos con mayor poder económico, como Estados Unidos, lo que corrobora que crecimiento económico no es sinónimo de progreso, ni de desarrollo, sobre todo cuando el primero conlleva destrucción de la naturaleza.

El estudio de las regiones y la interdisciplinarietà

La distinción, como lo demuestran las teorías contemporáneas, entre una región y otra, depende más de los núcleos de sus sistemas, que de sus fronteras, las cuales, al compartir elementos con lo que contienen, son difusas y arbitrarias. Reconocer, en este sentido, qué es lo particular de cada ámbito, lo diferente, en términos productivos y culturales, y no sólo geográficamente, es algo complicado que las autoridades, en muchos casos, deciden dejar de lado, fragmentando con ello tradiciones y estilos de vida comunes.

Este acotamiento burocrático de lo espacial, de lo particular de las culturas y del acontecer cotidiano, así como la construcción de una aparente uniformidad, reproduce, en su componente ideológico, viejas teorías centradas en lo urbano, en la modernidad, en los paradigmas de la ciencia y en el derecho hegemónico capitalista. La *alteridad*, de esta forma, es subsumida en los puntos ciegos de quienes pregonan la unidad.

De modo similar, los costos del progreso, asumidos, por lo regular, como pérdida o disminución de los niveles de ganancia, no son comprendidos en su magnitud y en sus dimensiones sociales, políticas, ecológicas y culturales. Su distribución, en términos de región y área productiva, es desigual e inequitativa, producto no de la "mano invisible" del mercado, sino del gobierno y las instituciones del país, los intereses de la clase dominante, las empresas transnacionales y de la

presión que llegan a ejercer sectores sociales organizados (movimientos sociales, sistema de redes, organizaciones jerárquicas, etc.).

Explicar, por tanto, la distribución socioeconómica de la población, sus índices de pobreza, de marginación, de analfabetismo, de esperanza de vida, conlleva la necesidad de estudiar la historia particular de cada región, definida, como lo he sostenido, más en términos de su distinción con el entorno, que por una cuestión geográfica o administrativa. Elementos, estos últimos, que tampoco es posible negar, debido al importante peso que tienen en los momentos de legislar y de asignar recursos de la federación.

Lo cual es distinto de demarcar geográficamente un territorio desde una oficina. Esto sin considerar las diferencias, validez y extensión de los estilos de vida, idiomas, sistemas normativos y de creencias, etc. Sus prácticas, concebidas o no como usos, costumbres, tradiciones o derecho, son elementos claves en la construcción de la identidad colectiva, la cual, administrativamente, es un error tratar de ignorar.

Las comunidades, los pueblos y las etnias, no sólo hablan la misma lengua y cultivan productos similares, sino que mantienen relaciones específicas dentro y fuera del grupo, e individual y grupalmente con la naturaleza. Economistas y sociólogos, por mencionar sólo dos casos, han construido muchas veces sus teorías sin estudiar la relación cultura, población, naturaleza y trabajo.

El *ambiente*, como dominio generalizado de las relaciones sociedad-naturaleza, no sólo es descuidado, sino que científicamente es ignorado, constituyéndose así, como lo señalé en la primera parte, en *lo no pensado*.

Concepto que, por su complejidad, es a menudo confundido, por quienes no son especialistas, con el *ecosistema* (sistema de relaciones entre organismos y entre éstos y su hábitat natural), con la *biosfera* (espacio ecológico donde se genera y se reproduce la vida), con el *entorno* (lo que rodea físicamente a algo), con el *medio* (espacio entre dos cuerpos o cosas), con el *medio ambiente* (conceptualización y uso de los recursos ambientales para la consecución instrumental de fines específicos) y con la *Ecología*

(ciencia que estudia la relación de los seres vivos con su medio ambiente).

Su estudio no pertenece a lo que podría denominarse “ciencias ambientales”, sino a los *saberes ambientales*, derivados, en un primer momento, de la relativa ecologización de diferentes ciencias (economía ecológica, ética ambiental, pedagogía del ambiente), de la interdisciplinariedad (ecología productiva, epistemología política) y de la intradisciplinariedad (formación ambiental, sistemas complejos, desarrollo sustentable).

El objetivo no es el estudio en común de un mismo objeto, sino la construcción de uno nuevo, ausente hasta ese momento de los paradigmas hegemónicos de las diferentes ciencias. Al respecto, Enrique Leff, al contestarse acerca de si es el ambiente un objeto científico interdisciplinario, plantea que:

El problema de integrar diferentes ramas del conocimiento científico y técnico en torno a un objetivo común es anterior a la problemática que plantea al conocimiento la producción de un saber interdisciplinario para la resolución de los complejos aspectos de la crisis del desarrollo.⁴

Tratar, desde diferentes ópticas, un mismo objeto, no supone su inclusión en los campos paradigmáticos de cada ciencia, su resignificación gnoseológica, ni la construcción metodológica de algo “nuevo”. La multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad, metafóricamente vistas como un escenario en el que todos los presentes hablan, pero casi nadie escucha, son, en este sentido, distintas de la *deconstrucción intradisciplinaria*, incluyente, por definición, de saberes hasta entonces no reconocidos por la ciencia.

Al respecto, la *problemática ambiental*, vista como algo más que la problemática ecológica, evidencia el desconocimiento de múltiples aspectos de la relación sociedad-naturaleza, no considerados tradicionalmente por la mayor parte de las ciencias. La Antropo-

⁴ Enrique Leff, "Ambiente y articulación de ciencias", en Enrique Leff, (coord.), *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2000, p. 38.

logía posiblemente es, dentro de éstas, la que más se ha abierto al escrutinio de esta relación, así como de lo que llamo “el entorno no pensado”.

Para el autor arriba citado,

[...] la problemática ambiental ha puesto en evidencia la posición de externalidad e incluso de exclusión de un conjunto de disciplinas frente a la explicación y resolución de los problemas ambientales, así como los obstáculos que presentan los paradigmas científicos para reorientar sus preocupaciones teóricas, sus instrumentos de análisis y sus métodos de investigación hacia un objetivo común conformado por el medio ambiente.⁵

Por ello la *interdisciplinariedad teórica* no es entendida como el tratamiento común de una temática por parte de diversas disciplinas, sino como la construcción de un “nuevo objeto científico” a partir de su colaboración.

Globalización, libre mercado y desarrollo

Así como se ha pensado en el desarrollo regional como producto del crecimiento económico nacional, también se ha sostenido que la inserción de los países en el mercado de la globalización, amén de la eliminación progresiva de las fronteras y el cuestionamiento, desde diferentes planos, de la vigencia del Estado-nación, punto central del proyecto histórico de la modernidad, propiciará, en un momento dado, cuando éstos alcancen su tecnologización productiva, su propio desarrollo interno.

Discurso que, a pesar de lo atractivo que puede ser, es incapaz de ocultar, producto de la liberalización del mercado, los procesos acelerados de concentración de la riqueza, la conformación de grandes

⁵ Ibidem, pp. 42, 43

bloques económicos y la dinámica de las migraciones. Se habla así de *interdependencia económica*, en vez de *dependencia*.

Término, este último, que, en su definición, conlleva implícitamente la idea de denuncia, argumentando, según se desprende del análisis de los intercambios comerciales, de los flujos de dinero y de los ingresos per cápita, que el crecimiento económico de un país casi nunca se da a la par de otro, sino por la explotación que uno ejerce sobre el otro.

Los países “en vías de desarrollo”, anteriormente llamados tercermundistas, periféricos o subdesarrollados, al ser pobres, dependientes políticamente y no contar con capacidad militar de respuesta, no sólo cargan sobre los hombros de sus trabajadores el crecimiento económico de los países ricos, sino que lo hacen a costa del agotamiento y destrucción de sus recursos naturales, la desaparición de sus culturas, la pérdida de soberanía, el incremento de la delincuencia y el descontento amplio de la gente.

La *modernidad*, como promotora de la general inclusión, ha fracasado en múltiples aspectos. La razón, la ciencia, el progreso, la igualdad, los derechos humanos, el bien común, la presunción de inocencia y la democracia son conceptos y realidades que la Filosofía y otras ciencias han cuestionado, precisamente por no ver en los hechos lo que discursivamente resulta claro.

Su componente ideológico, en más de un caso, ha quedado al descubierto, por no lograr lo que Hegel llamaba la *praxis*, es decir, la síntesis entre la idea teórica y la práctica. Por el contrario, la *racionalidad económica* dominante, ha provocado los totalitarismos, el uso irracional de la naturaleza, la explotación laboral, la enajenación humana y la inequidad de género.

La *crisis ambiental* no es, de nueva cuenta, una cuestión de agotamiento ecológico (insostenibilidad), aunque es obvio que la incluye. Su reconocimiento conlleva una crítica filosófica y política al proyecto de modernidad, tanto de sus ideales, como del distanciamiento que existe entre éstos y la realidad que viven millones de personas (insustentabilidad del desarrollo).

En términos de Sociología Jurídica, hablaría de *inefectividad*, por el distanciamiento que existe entre el discurso y los hechos, pero no

necesariamente de *ineficacia*, precisamente porque muchos de los ideales de la modernidad, como el concepto razón, aún persisten, aunque críticamente sean o puedan ser deconstruidos.

La *globalización*, al definirla como un orden social emergente de interrelaciones múltiples a escala planetaria, o, más precisamente, como un proceso de interrelaciones crecientes entre múltiples actores de diferentes y muy distantes regiones y comunidades locales, a través del cual se produce, cada vez más, la desterritorialización de la vida productiva y social, y el cuestionamiento de la vigencia o necesidad de las anteriores fronteras (locales, regionales y nacionales), permite su comprensión en múltiples aspectos.

Su estudio como proceso histórico, como contexto o escenario mundial, como ideología y como norma, habilita sacar a la luz a las grandes corporaciones transnacionales, dueñas del gran capital productivo y financiero, y a los países económica y militarmente más poderosos, quienes, de acuerdo con las estadísticas, son los únicos beneficiados por la mundialización económica y la adopción del neoliberalismo como sistema económico dominante. Al respecto,

Las Naciones Unidas informaron que en el año 2000 cinco empresas, verticalmente integradas, controlan cerca de la mitad del Producto Nacional Bruto del planeta. Las recientes fusiones entre Novartis y Astra Zeneca, proveniente de Suiza, Inglaterra y Países Bajos, en la empresa Syngenta; la de Monsanto, Pharmacia y Upjohn de los Estados Unidos, en Pharmacia; y la de Hoechst y Rhone-Poulenc en Advanta, muestra cómo intereses corporativos luchan por monopolios en mercados altamente competidos. Estas tres transnacionales manejan el 100% de semillas transgénicas, el 60% de los pesticidas, agroquímicos, farmacéuticos, productos veterinarios, comida de animales y sólo Cargill, Inc. controla el 85% del transporte mundial de granos.⁶

⁶ Úrsula Oswald Spring, "Bioética, transgénicos, bioprospección y patrimonio natural de la humanidad", en *Regiones y desarrollo sustentable*, año 1, n° 1, México, El Colegio de Tlaxcala, julio-diciembre de 2001.

Cuestión, la referente a los *transgénicos*, también denominados “organismos genéticamente modificados”, sobre la que ética, filosófica, económica y científicamente, hay mucho por reflexionar.⁷ Un transgénico, es un organismo vivo que posee una combinación nueva de material genético, obtenido mediante biotecnología. La manipulación genética de un organismo, mediante la bioprospección, trastoca el orden de la vida, creando no sólo cosas nuevas, sino copias idénticas a sí mismas a través de la clonación.

La bioprospección y la biopiratería, conllevan potenciales riesgos en lo agro-biológico (resistencia a agroquímicos y antibióticos, hibridación con especies silvestres, pérdida de biodiversidad, surgimiento de nuevas plagas, afectación de la cadena trófica, esterilización de suelos); en lo agro-social (privatización del patrimonio mundial genético, aumento de pobreza en los sectores campesinos, oligopolios internacionales, dependencia tecnológica y económica, riesgos a la seguridad alimentaria, bioguerra) y en la salud humana (inestabilidad de genes implantados, alergias, debilitamiento del sistema inmunológico, desequilibrios hormonales, toxicidad, etc.).⁸

La biotecnología permite no sólo modificar la estructura genética de plantas y animales, sino su clonación. El ser humano, como especie animal, también puede ser clonado, lo que, en términos éticos y filosóficos, significa que:

La identidad de lo idéntico de la clonación, la producción de copias exactas del ser, rompe el reflejo especular de la identificación e interrumpe el imaginario de la identidad, justamente por su igualdad fáctica. La mismidad que se reproduce en lo real transgrede el orden ontológico, epistemológico y ético, fundado en la lógica y en la política de la representación (lugar de la ilusión de trascendencia, de la identidad del

⁷ Enrique Leff (Coord.), *Ética, vida, sustentabilidad*, México, CEPAL, Ministerio del Medio Ambiente de Colombia, PNUD, PNUMA, 2002; U. Oswald Spring, "Bioética, transgénicos... *op. cit.*

⁸ U. Oswald Spring, "Bioética, transgénicos... *op. cit.*

concepto y lo real, de la similitud de las cosas, de la evolución y la totalidad dialéctica).⁹

Este avance de la ciencia se explica no sólo en términos de la necesidad de adquisición de conocimiento, sino de los intereses económicos de los países y las empresas transnacionales que financian y buscan lucrar con las investigaciones. Las empresas farmacéuticas y de alimentos, son dos claros ejemplos de ello.

Por otra parte, aunque la globalización, periodo en el que estamos, es resultado de un proceso histórico del capitalismo, para algunos autores, como Hobsbawn y Ornelas Delgado,¹⁰ no es lo mismo el libre mercado, el cual es un proyecto impuesto por los países y las empresas económicamente más poderosas, como las transnacionales a las que antes hice referencia, en relación con las cinco empresas que controlan cerca de la mitad del Producto Nacional Bruto del planeta.

Para Ornelas Delgado:

Además de forzar la comunión entre globalización y libre mercado, los promotores de esta propuesta han llegado a plantear la identidad de ambos con la democracia. Por esa razón, el proyecto político de universalizar el libre mercado se acompaña, como elemento político sustancial, de la prédica de las bondades de la democracia liberal, que no es sino una especie de democracia de mercado donde *compiten* por el voto de los ciudadanos distintas agrupaciones políticas, tal y como lo hacen los empresarios para ganar el favor de los consumidores.¹¹

⁹ Enrique Leff, *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, México, Siglo Veintiuno Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2002, p. 319.

¹⁰ Jaime Ornelas Delgado, "Globalización, mercado y estado nacional", en *Contraste. Revista Especializada en Estudios Regionales*, vol. 1, n° 1, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional, , enero-junio de 2001.

¹¹ *Ibidem*, p. 127

El neoliberalismo, considerando la influencia que sobre él ejercen la tradición económica liberal y el utilitarismo, más que un modelo cercano a la democracia, resulta ser un modelo excluyente y de carácter estrictamente economicista. Sus implicaciones en el ámbito político tienen más que ver con los proyectos particulares de quienes lo impusieron, que con los intereses acotados de quienes participan en el mercado, tanto empresarios de poca monta, como vendedores de fuerza de trabajo.

La idea, retomada de Adam Smith, de que el mercado es una fuerza reguladora, capaz de lograr armonía entre las conductas individuales y el resultado de la acción colectiva, es falseada, en primer lugar, por la imposibilidad de crear condiciones de competencia perfecta, en la que los participantes cuentan con suficiente información de lo que ocurre en los mercados y son libres de entrar y salir a voluntad según su conveniencia.¹²

Los *contratos*, definidos como acuerdos de voluntades lícitos, por medio de los cuales se establecen obligaciones válidas entre dos o más sujetos, no sólo ocultan las asimetrías de poder y de información de quienes “acuerdan”, sino que, en el caso de los *contratos de trabajo capitalista*, hacen aparecer a los participantes como “iguales”, dado que ambos son, conforme con la ley, agentes formalmente libres.

La relación económica establecida entre empleador y empleado, es producto de su encuentro interesado en el mercado de trabajo, por lo que, aparentemente, no existe ningún elemento de coacción. Discurso que, a fuerza de repetirlo, se convierte en “verdad”, negando, por consiguiente, las posibilidades diferenciadas que ambos tienen de satisfacer lo que Hegel llamaba el “sistema de necesidades”. Después de todo, existe un amplio ejército laboral de reserva, dispuesto a aceptar casi cualquier oferta de trabajo, dadas sus precarias condiciones de existencia.

¹² Francisco Valdés Ugalde, “Racionalidad e instituciones en la reforma del Estado”, en Norbert Lechner, René Millán y Francisco Valdés, (coords.), *Reforma del Estado y coordinación social*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, 1999.

Investigación urbana y regional

En México y en América Latina, ante la amenaza de la crisis ecológica, la saturación en las ciudades, el desigual desarrollo regional y los problemas económicos, políticos, militares y de inseguridad pública que en estos países se presentan, acentuados, en buena parte, por el totalitarismo norteamericano, el bajo nivel de cultura política y la adopción del neoliberalismo como modelo económico dominante, se han desarrollado, particularmente en los últimos años, importantes reflexiones al respecto, principalmente desde el ámbito académico.

La condición global, la reforma del Estado, la falta de coordinación social, la sostenibilidad de la economía y la sustentabilidad del desarrollo, entre otros, son temas recurrentes a los que se les incorpora a busca incorporarse, cada vez más, la dimensión regional. En México, se crearon o fortalecieron diversos programas de posgrado con el objetivo de formar especialistas capaces de incorporar la dimensión regional en sus estudios.

La razón es que el debilitamiento de las fronteras, producto de la globalización y el libre mercado, no sólo es hacia el exterior, sino también al interior de cada país, lo que genera nuevos retos en la administración pública, los gobiernos locales, la gestión municipal y la participación ciudadana, así como en la construcción social y científica del conocimiento.

En Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, existen, de acuerdo con información de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES),¹³ programas de posgrado en los que la dimensión regional es incorporada, aunque con diferentes ópticas y denominación: análisis regional, desarrollo regional y estudios regionales.

Dentro del escenario nacional, destaco el caso de Tlaxcala, en donde el Colegio de Tlaxcala, A.C., cuenta con el Doctorado en

¹³ Publicada en su página web: <http://www.anui.es.mx>

Desarrollo Regional y publica, a partir de julio de 2001, la revista semestral: *Regiones y desarrollo sustentable*. Por su parte, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, a través del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional, cuenta con la Maestría en Análisis Regional y publica, a partir de enero de 2001, la revista semestral: *Contraste. Revista Especializada en Estudios Regionales*.

Institución, esta última, que en los últimos años ha tenido un repunte en lo que al tema se refiere. Su vinculación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ha sido provechosa, tanto para el mejoramiento de la maestría que oferta, como para el impulso de nuevas publicaciones. Actualmente, se estudia la posibilidad de crear el Doctorado en Investigación Urbana, Sustentabilidad y Gestión Local.

Esta universidad, conciente de la necesidad de realizar estudios que incorporen los temas antes expuestos, se ha interesado en ofrecer un espacio de análisis, plural y abierto, capaz de permitir la crítica, fomentar el análisis de alto nivel y ofrecer alternativas a los grandes problemas nacionales que, en cada región, por su cultura, población, desarrollo económico y demás variables, afectan de modo desigual a quienes ahí habitan.

En este contexto reaparece, en 2001, en su nueva época, la revista *Contraste*, con el fin de servir como puente de comunicación entre quienes, considerándolo desde diversas perspectivas, se interesan en el análisis regional. Así como en los desencantos de la regionalización, la globalización, el neoliberalismo, la identidad y el cambio de las culturas tradicionales, el estudio del habitar urbano, los movimientos sociales, las posibilidades y limitaciones de los desarrollos regional, rural y municipal; la geopolítica, la cuestión social, la conformación de redes culturales y los problemas ecológicos y ambientales.

Al respecto, es importante la reflexión teórica sobre la conceptualización y estudio de lo regional, advirtiendo sobre las posibilidades de incorporar un nuevo enfoque, que, más allá del espacio físico o territorial, analice la conformación de la región a partir de la relación que mantiene el sistema con su entorno.

También, buscando superar visiones restringidas, resulta oportuno reconsiderar lo espacial y sus múltiples implicaciones. Lo anterior, valorando que el análisis regional no puede basarse en esquemas dicotómicos-evolutivos, debido a que asumir una “linealidad” de los procesos, los vuelve equívocos y restrictivos, evidenciando su incapacidad para entender las interacciones regionales, la coexistencia de fases de evolución, los espacios de diferenciación internos y el cambiante entorno entre los centros y la periferia.

Más aún, después de más de veinte años de implementadas las reformas administrativas en diferentes países, mismas que dieron lugar a una regionalización relativa, ésta no se ha podido lograr plenamente, debido a que no se entregaron a las regiones los instrumentos necesarios para que pudieran hacer gobierno y gestión regional. Por el contrario, la riqueza se ha concentrado más y la tendencia persiste.

Por ello resulta oportuno interrogarse de qué hablamos cuando hablamos de la globalización, así como reflexionar sobre lo que ésta implica y las posibilidades de construir una sociedad no excluyente. Para esto, es importante destacar algunas orientaciones metodológicas y conceptuales, en un intento de retomar una visión que articule dialécticamente los espacios local, regional, nacional y global.

Al analizar la vinculación entre la globalización y el desarrollo de las corporaciones transnacionales, se tienen que considerar los procesos de acumulación y centralización del capital llevados a cabo por estas corporaciones, las cuales monopolizan parte de la producción y comercialización mundial de mercancías, incluyendo los transgénicos.

Por otra parte, existen estudios específicos respecto de la permanencia y cambio de las culturas, condiciones de vida y participación política en los ámbitos urbano y rural. En ellos se analizan, por ejemplo, las características y vigencia de las organizaciones denominadas barrios y sistemas de cargos existentes en México. La argumentación es que la vigencia de lo tradicional responde a la necesidad de contar con elementos que permitan reconocer la propia identidad.

Estudios más particulares se han enfocado en las representaciones y los diferentes usos que, subjetiva y socialmente, dan las personas a los espacios que habitan. Tarea importante de la Antropología que, desde su particular enfoque, analiza cómo la vivienda es vivida y concebida por los usuarios aún antes de habitarla. Por su parte, hay quienes pretenden demostrar, apoyados en el análisis de las categorías rural y urbano, que el crecimiento y cambio de las ciudades siguen rutas inesperadas y heterogéneas en cuanto al proceso de transformación de las relaciones socioespaciales, tomando en cuenta que, muchas veces, el crecimiento de su periferia es una expansión tipo mancha.

En cuanto a la cuestión ecológica, existen algunos problemas con ella relacionados, como son la erosión, la contaminación de aguas, la deforestación, la pérdida de biodiversidad y la contaminación por residuos sólidos y peligrosos. Para ello se consideran, en estudios como el de Castillo y Espejel,¹⁴ la *Ley de Ecología y de Protección al Ambiente del estado de Tlaxcala* y sus reglamentos derivados, junto con las funciones y efectividad de las Comisiones Municipales de Ecología.

Análisis que lleva a concluir que Tlaxcala, no obstante ser una de las entidades más pequeñas de México, presenta serios problemas ecoambientales. De hecho,

A pesar de las líneas de acción que se han formulado para combatir la problemática ambiental, ésta continúa creciendo a pasos gigantescos y si no se hace cumplir el marco jurídico lo antes posible, el estado de Tlaxcala será uno de los más deteriorados ambientalmente en la República Mexicana. Ya que no existe conciencia de aplicar la legislación ni la necesidad de armonizarla con los recursos naturales, para poder obtener el objetivo de preservación y control de los desequilibrios ecológicos.

¹⁴ Isabel Castillo Ramos y Adelina Espejel Rodríguez, "Las comisiones municipales de Ecología y la problemática ambiental del Estado de Tlaxcala", en *Contraste. Revista Especializada en Estudios Regionales*, vol. 1, n° 2, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional, julio-diciembre de 2001, p. 267.

El escenario, como se puede apreciar, resulta complejo cuando se habla de desarrollo regional y se consideran en él las relaciones entre sociedad, cultura, naturaleza y trabajo. La problemática ecológica, por tanto, es sólo una parte de la cuestión ambiental, la cual sólo es posible analizar en el espacio de la transdisciplinariedad. Ella involucra, por ejemplo, el estudio de los procesos ecológicos en la dinámica del capital, la productividad ecotecnológica, la degradación ambiental como proceso de subdesarrollo, la cultura como mediación entre diferentes procesos, la regeneración selectiva de la naturaleza, las innovaciones tecnológicas y los procesos demográficos, etc.¹⁵

Cabe recordar que integración global y crecimiento económico no son sinónimos de desarrollo. Éste último implica evolución y cambio, pero sobre todo, grandes transformaciones cualitativas, tanto en el ámbito de la construcción del conocimiento, como en las estrategias económicas, políticas, ecológicas y culturales, las cuales sean capaces de garantizar calidad de vida a las generaciones actuales sin comprometer la de las generaciones futuras. El estudio de lo regional no puede, por tanto, ignorar la sustentabilidad del desarrollo.

En México, como lo mostré, se crearon programas de posgrado en los que se incorporó, como temática central, la cuestión regional. Su análisis, concentró distintas ciencias y disciplinas, como Administración de Empresas, Administración Pública, Antropología, Arquitectura, Ciencia Política, Demografía, Economía, Estudios de Población, Historia y Sociología.

Las cuestiones ecológicas y ambientales también fueron consideradas, aunque en forma secundaria, en el contenido temático de algunos planes y programas de estudio. No obstante este aparente descuido, en el país hay posgrados en los que su análisis constituye el objeto central, aunque, como en el caso de la cuestión regional, con diferentes ópticas y denominación: ambiente, desarrollo sostenible, desarrollo sustentable y ecología.

¹⁵ Enrique Leff, *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*, México, Siglo Veintiuno Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2001.

Existen, también de acuerdo con información de la ANUIES, programas de posgrado en: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

Es de mencionar la variedad de disciplinas desde las que se enfocan los temas de ecología y ambiente: Arquitectura, Ciencias Agronómicas, Ciencias Biológicas, Ciencias Económico Administrativas, Ecología Marina, Fitosanidad, Genética, Ingeniería Química, Zootecnia, etc., aunque falta la incorporación de las Ciencias Sociales, como lo es la Sociología Ambiental.¹⁶

En algunos casos, el objetivo principal es la preservación de los recursos naturales, en otros su administración integral, su manejo biotecnológico, su estudio económico, el análisis del medio ambiente, su integración en el diseño urbano arquitectónico, o el logro de un desarrollo integrado, sostenible o sustentable.

Las diferencias, como se aprecia, no sólo son conceptuales, sino políticas, pragmáticas y teórico-filosóficas. La complejidad y la integración sistémica en algunos casos son abordadas, mientras que en otros se privilegian los estudios empíricos muy focalizados. Nuevamente, el punto medio para ser lo más adecuado, en aras de conseguir lo que se define como praxis o ciencia aplicada.

Hacia un paradigma ecosocial

Con base en lo expuesto, sostengo que para lograr un futuro con calidad y un desarrollo sustentable, es necesaria la deconstrucción teórica de diversas concepciones paradigmáticas y el desmontaje de prácticas viciadas, tanto sociales, como gubernamentales. Sostener la racionalidad y el modelo económico dominantes, conduce

¹⁶ Antonio Aledo Tur y José Andrés Domínguez Gómez (directores), *Sociología ambiental*, s.l.e., Grupo Editorial Universitario, 2001; Enrique Leff, "Sociología y ambiente: formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento" en Enrique Leff, (comp.), *Ciencias sociales y formación ambiental*, Barcelona, Gedisa, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1994.

a mantener en la miseria a millones de personas, al despotismo y autoritarismo políticos, al desigual avance regional y a agravar la crisis ecológica en México y el mundo.

En el país, la inequidad en el ingreso se ha agravado en los últimos 20 años. El 10 por ciento de la población más rica pasó de tener, en 1984, el 34.2 por ciento del ingreso total, a 38.7 por ciento, en 2000. En contraste, el 10 por ciento con ingresos más bajos, sólo recibe 1.5 por ciento.¹⁷

En lo referente a la *crisis ecológica*, ésta incluye la extinción de las especies, la acumulación excesiva de basura, la destrucción de la capa de ozono, el calentamiento global del planeta y la contaminación, degradación y agotamiento de los recursos naturales. Cuestiones que salen de la competencia exclusiva de los biólogos y los ecólogos, precisamente porque el estudio científico de esta situación depende de la participación conjunta de especialistas de muy distintas disciplinas.

El ser humano no es, aunque parece olvidarse, sólo cultura, sino naturaleza. Ontológica y epistemológicamente esta situación no implica un dualismo, sino una *dualidad*, lo que significa que son dos caras de la misma moneda. El cambio de una, inexorablemente conlleva la transformación de la otra. Los modos de producción existentes en la historia de la humanidad han implicado, material y simbólicamente, relaciones distintas entre las personas y entre éstas con la naturaleza (formación económica-socio-ambiental).

Los países y las regiones, por su ubicación geográfica, también han variado sus estrategias de desarrollo, dependiendo, entre otras cosas, de su biodiversidad, de sus recursos abióticos¹⁸ (petróleo, gas, carbón), de la biomasa producida naturalmente, de las extensiones y tipos de tierra con los que cuentan, de su accesibilidad, del clima predominante, de si cuentan o no con aguas marítimas y de los conocimientos científicos, tecnológicos y tradicionales que poseen. Aspectos cuya

¹⁷ Sergio Aguayo Quezada (editor), *México en cifras*, México, Editorial Hechos Confiables, Grijalbo, 2002, p. 135

¹⁸También llamados no renovables o de génesis antigua.

implementación, aunque parece de sentido común, en la práctica no siempre se da. Por el contrario, existe y por momentos prevalece, una

[...] irracionalidad productiva que implica la aplicación de las tecnoestructuras desarrolladas en las zonas templadas, como medios de explotación de los recursos de las zonas tropicales.¹⁹

Razón por la que sostengo la necesidad de estudiar la articulación de los órdenes natural, cultural y sociohistórico a partir, entre otros elementos, de la especificidad de los procesos materiales. Estudio en el que se incluyan las formas de propiedad de la tierra, la racionalidad cultural de las comunidades, la especificidad de los ecosistemas, las prácticas productivas de los sectores rurales, los grados de autonomía, autogestión y arraigo de los grupos indígenas, etc.

La propuesta va más allá de la articulación de las ciencias biológicas y las ciencias sociales. Implica, con el fin de evitar el uso destructivo de los recursos y garantizar un desarrollo sustentable, el replanteamiento de las relaciones entre procesos naturales, económicos e históricos. Subdesarrollo, degradación ecológica y parcialización de la ciencia están, conforme con la lectura que hago, íntimamente implicadas.

Por ello, del diálogo crítico entre las ciencias ecológico-ambientales, económico-administrativas y político-sociales, es de donde puede surgir un *paradigma ecosocial*, capaz de proveer las herramientas teóricas y tecnológicas necesarias para un manejo integrado de los recursos, el ordenamiento ecológico de las actividades productivas, la sostenibilidad del ecodesarrollo, la regeneración selectiva de la naturaleza, el desarrollo agroindustrial, la productividad ecotecnológica, la racionalización ecológica del capital y el incremento de la productividad de la naturaleza.

El reconocimiento de la crisis de la racionalidad productiva, de los problemas que implica la capitalización de la naturaleza y su va-

¹⁹ Enrique Leff, *Ecología y capital. Racionalidad ambiental... op. cit.*, p. 16

loración en términos estrictamente económicos, conlleva, desde lo que se conoce como economía ecológica y ecología política, a sentar las bases de un desarrollo con una eficiente productividad ecotecnológica.²⁰

Finalmente, a manera de conclusión, cabe recordar que la concepción de la historia como progreso, la racionalidad productiva, el Estado-nación, el desarrollo tecnológico, la eficiencia, la instauración del derecho positivo como hegemónico, la igualdad de las personas, la emancipación del hombre a través de la razón, la defensa de los derechos humanos, la individualidad, la democracia formal, la secularización, la idea del trabajo como realización de la creatividad humana y el predominio de la ciencia sobre los saberes comunes, son producto del proyecto de la modernidad.

Ideales que, en muchos casos, mostraron sus limitaciones y su insuficiencia, se pervirtieron, generaron consecuencias inesperadas o, simplemente, no lograron concretarse por los intereses políticos y económicos de las clases dominantes. El hombre, sin embargo, logró consolidarse como paradigma de lo humano, dejando en la alteridad a la mujer y en la exclusión a las mujeres. La paridad y los pactos de lealtad entre los hombres desiguales fueron, en este sentido, atributos esenciales de la modernidad, perpetuando, desde la misma exclusión en el discurso, la participación política de las mujeres.

La igualdad formal negaba, de este modo, que el cuerpo nunca es neutro, sino específico. Las diferencias, en lugar de considerarlas como tales, fueron asumidas como desigualdad, con las consecuencias políticas adversas que esta situación conlleva. Incluso el lenguaje, al ser supuestamente neutro, como cuando se habla de los derechos de los ciudadanos,²¹ fue evidenciado como masculino en su contenido. Después de todo, durante siglos las leyes no fueron hechas por las mujeres, sino por los hombres.

²⁰ Integración de la productividad primaria de los procesos ecológicos con la productividad tecnológica de los procesos económicos *Vid. ibid.* p. 16.

²¹ Recordemos la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* de 1789 y la *Declaración americana de los derechos y deberes del hombre* de 1948.

La representación política, sustento de la democracia como forma de gobierno, tampoco era incluyente de todos los sectores, tan sólo de los hombres y, dentro de éstos, de quienes contaban con alto prestigio social, propiedades o recursos económicos importantes. La democracia, en sus aspectos formal y procedimental, en muchos sitios se logró, no así su existencia como forma de vida.²²

La razón, más que lograr la emancipación del ser humano, lo que consiguió fue su enajenación. La razón instrumental, impulsada en parte por el deseo de dominar la naturaleza, se impuso sobre la *razón ontológica* (descubrimiento y comprensión del logos de la cosa). Las ciencias filosóficas y la lógica cedieron paso al desarrollo tecnológico y la modernidad se concibió como el desarrollo desenfrenado de la productividad.

El trabajo, como bien lo describió Marx en *El Capital* y en el manuscrito: “El trabajo enajenado”,²³ era impensable en términos de realización de la creatividad humana. La explotación laboral y la búsqueda incesante del incremento de plusvalía, acentuaron aún más los contrastes entre la clase poseedora y la desposeída de los medios de producción.

El Estado, aunque por momentos ha buscado relativo bienestar social, se ha preocupado más por garantizar la libertad de mercado y la licitud de las transacciones mercantiles y los contratos de trabajo, definiéndolos, estos últimos, como una relación económica establecida entre dos agentes libres (empleador y empleado), producto de su encuentro interesado en el mercado laboral.

El estado, en el nivel de la circulación mercantil, tiene estas dos funciones: protege la equivalencia y garantiza la circulación. Cuando las mercancías o el dinero se detienen, el estado actúa

²² Democracia: a) apertura a la disidencia y respeto a la pluralidad de pensamiento; b) gobierno entre los pares libres; c) participación del pueblo en el ejercicio de poder; d) autoorganización política de la sociedad; e) reconocimiento formal y en la práctica de la igualdad entre las y los ciudadanos, y del derecho de todas y todos a determinar y gobernar el régimen del Estado; f) sistema de vida fincado en la diversidad, el debate de ideas y la equidad social.

²³ Erich Fromm, *Marx y su concepto del hombre*, Trad. Julieta Campos, México, Fondo de Cultura Económica, 1962/1990, pp. 103-118.

para reconstruir el circuito. Esto sucede en los juicios universales como el de sucesión o en el de quiebras, que tienen como objetivo colocar los valores en situación de continuar la circulación.²⁴

La historia, vista como progreso, resultó en muchos sentidos falsa. Las guerras, los totalitarismos, la explosión demográfica, la discriminación de los afrodescendientes, la marginación de los indígenas, la concentración excesiva de la riqueza, la degradación ecológica, el descrédito de la política y la posibilidad de destrucción total del planeta, a consecuencia de conflictos nucleares, han hecho pensar a muchos que el simple transcurso del tiempo no es sinónimo de progreso y, menos aún, de desarrollo.

Han sido los intelectuales, críticos del derecho, indígenas, miembros de la clase trabajadora, defensores de derechos humanos (individuales y colectivos), estudiantes, mujeres y grupos ecologistas y ambientalistas, quienes, liberándose de la enajenación y la presión mediática de la que son objeto, han luchado por un proyecto alternativo de modernidad. El marxismo y la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt son, en este sentido, grandes ejemplos de emancipación teórica.²⁵

En mi caso, tal como lo he expuesto en otros trabajos, la propuesta es: *insertar los principios de la complejidad ambiental al desarrollo regional*. Lo ambiental, como lo argumenté, incluye lo ecológico, pero no es sinónimo. Es un concepto rearticulador de lo no pensado. En este caso, la degradación social y ecológica producto de la racionalidad productiva dominante, de los paradigmas actuales de las distintas ciencias y del desprecio existente a los saberes no científicos.

Los objetivos son, tanto la construcción de un nuevo objeto de estudio transdisciplinario, como la conservación de la estructura compleja del ecosistema. Cultura y naturaleza no son, nuevamente, un dualismo, sino una *dualidad*. De hecho, es posible definir la pri-

²⁴ Óscar Correas, *Introducción a la Crítica del Derecho Moderno (esbozo)*, México, Triana Editores, 1993, p. 76.

²⁵ Erick Gómez Tagle López, "Enajenación y control social: una comparación entre las ideas de Marx, Freud y Marcuse", en *Paideia. Divulgación de pensamiento crítico*, año 1, n° 1, México, septiembre del 2002.

mera, como la forma de vivir en, y de apropiarse de, la naturaleza. Apropiación no sólo material, sino en términos simbólicos y de construcción del conocimiento.

El ambiente no es, por tanto, un costo, sino un potencial. Ecológicamente hablaría de ecodesarrollo, pero, ambientalmente, el término propuesto es: *desarrollo sustentable*. No hablo, en este sentido, de nivel de vida, sino de calidad de vida. Todo lo cual implica pasar de la racionalidad productiva a la racionalidad ambiental. Es un diálogo de saberes más allá de la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad que caracterizan tradicionalmente a la ciencia.

En síntesis, la propuesta involucra una gestión y planificación ambiental del desarrollo, una *economía política del ambiente* (teoría integradora de la economía ecológica y la ecología política), un ambientalismo productivo, una ética ambiental, una cultura ecológica, cambios sociales importantes, el ponderar la democracia como forma de vida y el pasar de la teoría crítica de la producción a la construcción de una *racionalidad ambiental para el desarrollo sustentable*.

Después de todo, es impensable un auténtico desarrollo regional sin considerar sus relaciones con el entorno, desde *una perspectiva ambiental del desarrollo* y de una *perspectiva ambiental del saber*. La apuesta, en este inicio de milenio, es incorporar al desarrollo a los grupos marginados, sin vulnerar su identidad, saberes y prácticas tradicionales.

Recibido el 17 de marzo del 2003

Aceptado el 23 de febrero del 2004

Bibliohemerografía

Aguayo Quezada, Sergio (editor), *México en cifras*, México, Editorial Hechos Confiables, Grijalbo, 2002.

Aledo Tur, Antonio y José Andrés Domínguez Gómez (directores), *Sociología ambiental*, s.l.e., Grupo Editorial Universitario, 2001.

- Argueta Arturo, Eckart Boege, Enrique Leff y Carlos Porto Goncalves, "Más allá del desarrollo sostenible: la construcción de una racionalidad ambiental para la sustentabilidad: una visión desde América Latina", en varios autores, *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*, México, Instituto Nacional de Ecología, ONU, PNUMA, SEMARNAT, UAM, 2002.
- Castillo Ramos, Isabel y Adelina Espejel Rodríguez, "Las comisiones municipales de Ecología y la problemática ambiental del Estado de Tlaxcala", en *Contraste. Revista Especializada en Estudios Regionales*, vol. 1, n° 2, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional, julio-diciembre del 2001.
- Correas, Óscar, *Introducción a la Crítica del Derecho Moderno (esbozo)*, México, Triana Editores, 1993.
- Fromm, Erich, *Marx y su concepto del hombre*, Trad. Julieta Campos, México, Fondo de Cultura Económica, 1962/1990.
- Gómez Tagle López, Erick, "Enajenación y control social: una comparación entre las ideas de Marx, Freud y Marcuse", en *Paideia. Divulgación de pensamiento crítico*, año 1, n° 1, México, septiembre del 2002
- "Saber ambiental, desarrollo regional sustentable y crítica a la modernidad", en *Contrate Regional*, vol. 2, n°s 3-4, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional, enero-diciembre del 2002.
- Leff, Enrique, "Ambiente y articulación de ciencias", en Enrique Leff, (coord.), *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2000.
- *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*, México, Siglo Veintiuno Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2001.

-
-
- ____ (Coord.), *Ética, vida, sustentabilidad, México*, CEPAL, Ministerio del Medio Ambiente de Colombia, PNUD, PNUMA, 2002.
- ____ *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, México, Siglo Veintiuno Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2002.
- ____ "Sociología y ambiente: formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento", en Enrique Leff, (comp.), *Ciencias sociales y formación ambiental*, Barcelona, Gedisa, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, 1994.
- Ornelas Delgado, Jaime, "Globalización, mercado y estado nacional", en *Contraste. Revista Especializada en Estudios Regionales*, vol. 1, n° 1, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional, enero-junio del 2001.
- Oswald Spring, Úrsula, "Bioética, transgénicos, bioprospección y patrimonio natural de la humanidad", en *Regiones y desarrollo sustentable*, año 1, n° 1, México, El Colegio de Tlaxcala, julio-diciembre del 2001.
- ____ "Seguridad humana y ambiental en América Latina", en Úrsula Oswald, y Mario Salinas, (editores), *Culturas de paz. Seguridad y democracia en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz, El Colegio de Tlaxcala, Fundación Heinrich Böll, 2002.
- Valdés Ugalde, Francisco, "Racionalidad e instituciones en la reforma del Estado", en Norbert Lechner, René Millán y Francisco Valdés, (coords.), *Reforma del Estado y coordinación social*, México, Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales, Plaza y Valdés, 1999.